

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THEMAC ANDINA S.A.**

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía THEMAC ANDINA S.A. en la ciudad de Quito, a los 27 días de marzo de 2014 a las 15:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av Amazonas 477 y Robles; con la presencia de los señores Juan Francisco Jaramillo, David Uribe, Mauricio Durango y Gabriel Vivar en representación del señor Stefano Rossi según el documento que se adjunta a la presente, en calidad de accionistas, que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía THEMAC ANDINA S.A.

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2013, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

- 1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía THEMAC ANDINA S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

- 2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas asistentes.

- 3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2013 y resolución.**

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

**4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

La Junta General de Accionistas, autoriza que se apropie el 5% de las utilidades de acuerdo a la ley y el resto de las utilidades se acuerda no ser distribuidas por convenir a los intereses de la compañía

**5. Designación de Comisario Principal de la compañía.**

La Junta General designa a la Sra. Paola Acosta Ortiz como Comisario Principal de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 16:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente Ad Hoc y el Secretario Ad Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas en unidad de acto.